B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDADES

1978 *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se hace pública la relación de aspirantes excluidos, así como lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas de los procesos selectivos para ingreso en las Escalas de Gestión, Gestión de Sistemas e Informática y Administrativa de esta Universidad, por el turno de promoción interna, convocado por Resolución de 4 de septiembre de 2000.*

Convocados por Resolución de fecha 4 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre) procesos selectivos para ingreso en las Escalas de Gestión, Gestión de Sistemas e Informática y Administrativa de esta Universidad por el turno de promoción interna, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

Este Rectorado ha resuelto, dando cumplimiento a lo establecido en la base 4.1 y 4.2 de la convocatoria, declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos y hacer pública la relación de aspirantes excluidos en anexo, con indicación de la causa de exclusión, así como lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas.

Escala de Gestión

Albacete: Día 5 de mayo de 2001, a las diez horas, en el aula «Hardware 1» de la Escuela Politécnica Superior, sita en Campus Universitario, sin número.

Ciudad Real: Día 5 de mayo de 2001, a las diez horas, en la Escuela Superior de Informática (edificio «San Isidro Labrador»), sita en ronda de Calatrava, sin número.

Escala de Gestión de Sistemas e Informática

Ciudad Real: Día 5 de mayo de 2001, a las diez horas, en la Escuela Superior de Informática (edificio «San Isidro Labrador»), sita en ronda de Calatrava, sin número.

Escala Administrativa

Albacete: Día 28 de abril de 2001, a las diez horas, en aulas «Hardware 1» y «Hardware 2» de la Escuela Politécnica Superior, sita en Campus Universitario, sin número.

Ciudad Real: Día 28 de abril de 2001, a las diez horas, en la Escuela Superior de Informática (edificio «San Isidro Labrador»), sita en ronda de Calatrava, sin número.

Las listas completas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Rectorado y Vicerrectorados de Campus.

Asimismo, los aspirante excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Ciudad Real, 21 de noviembre de 2000.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos

Escala de Gestión

Ningún aspirante excluido.

Escala de Gestión de Sistemas e Informática

Ningún aspirante excluido.

Escala Admininistrativa

NIF	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
5.654.150-Z	Aguilar Román, Antonio	Base 2.1.7.
3.855.999-A	Ruiz Hernández, Ismael	Base 2.1.6.
3.868.780-L	Sánchez Monroy, José Manuel ...	Base 2.1.6.
7.559.110-E	Sánchez Santafé, María Luisa	Base 2.1.7.

1979 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se aprueban y hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.*

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de los Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base 4.1 de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad «Rey Juan Carlos», por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, convocadas mediante Resolución de fecha 2 de noviembre de 2000, he resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas mencionadas. Las listas figurarán expuestas en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado. La lista de excluidos aparece como anexo a esta Resolución, con indicación de la causa de exclusión.

Segundo.—Tanto el opositor excluido como los omitidos, por no figurar en las listas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado de esta Universidad.

Tercero.—Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de la oposición el sábado día 10 de febrero